



ECO DE LA PROVINCIA DE CÁDIZ.

De nuestro colega *La Paz* de Sevilla tomamos lo siguiente:

«*Causas.*—Han llegado á esta audiencia, procedentes de Cádiz, las dos causas formadas por denuncia á solicitud del fiscal de imprenta de dicha ciudad, contra nuestro colega *La Palma*, que se publica en la misma. Este periódico, que se titula además *Eco* de aquella provincia, se fundó, á juzgar por su prospecto, con el objeto de consagrarse á los pueblos de ella. Como estos negocios no son muy frecuentes en este tribunal y ofrecen siempre novedad, avisaremos oportunamente á nuestros lectores el día señalado para la vista.»

Seccion de Villamartin

DIA 9 DE MARZO.

Sorprendidos los pueblos con la alta idea y grandioso pensamiento de un periódico provincial, que abre sus interesantes columnas á la defensa propia de cada localidad, alaban con entusiasmo á los que providencialmente tuvieron tan feliz inspiración. Constituyéndose por tal concepto en eco de cada municipalidad, los habitantes hasta los de la mas ínfima aldea de la provincia, podrán saborearse con los óptimos frutos que proporciona el árbol fértil de la prensa. Esta, especializada en la *Palma*, será fiel y consecuente depositaria de las quejas de los pueblos y defensa de sus intereses, proporcionando á su vez un grato correctivo á acostumbrados males.

A tan propicia oportunidad debemos corresponder manifestando que esta ilustre villa, digna por mas de un concepto de mejor suerte, se encuentra hoy sin caminos, puentes, ni alcantarillas: la única fuente que dá el agua potable, en tan mal estado, que está muy lejos de llenar las condiciones de salubridad que le corresponden. El recreo y ornato públicos tan nulos que no hay un árbol que vejete con tan recomendable idea. Tal es el lamentable estado de esta población que hoy no puede reclamar mejoras sino creaciones tan precisas que su omisión le lastiman sobremanera.

A fuer de imparciales debemos hacer ob-

servar que no es el descuido de nuestras corporaciones municipales, lo que motiva tanto atraso y abandono. Las instancias de mas de treinta años consecutivos prueba cuanto es el incansable celo de estos ayuntamientos por recuperar sus intereses detenidos, con gran quebranto, por la ciudad de Sevilla. Esta, despues de otros incidentes, fué condenada, previo un largo y costoso pleito, á la devolución á Villamartin de los campos de Mafraca y Puebla de Ortalles, detentados por la espresada ciudad, al pago de los frutos de dichos campos en todo el tiempo que duró la detentacion, y á las costas del pleito.

Los campos fueron devueltos, pero los demas que, segun cálculos aproximados, importan mas de diez millones, no ha sido posible que dicha ciudad se entienda con esta villa para empezar la liquidacion, ó siquiera pagar las costas, que segun entendemos están tasadas: la ezquivéz, alguna escusa ó el disimulo, son las razones con que ha contestado siempre á las justas reclamaciones que se le han dirigido: como lo ostenta una tan larga dilacion en asunto de suyo tan vital. Este pueblo mira con dolor pasar sus mejores dias sin poder hacer nada útil por faltas de recursos teniéndolos, y fija su vista en el amparo de las leyes, espera un solo dia de justicia.

Los sembrados generalmente buenos y limpios, si bien deseando ya el agua. El estado de salud de la poblacion es bastante satisfactorio.

Seccion de Medina.

DIA 19 DE MARZO.

EL EXMO. SEÑOR MARQUES DE SOMERUELOS.

El transcurso de los tiempos ni el paso de las generaciones, borran las huellas de los grandes hombres de la humanidad.

No de otro modo bosquejaremos la historia de uno de los personajes de la época en que vivimos. La afabilidad de su trato, la morigeracion de sus costumbres, la elevacion de sus ideas, la profundidad de sus conocimientos, la austeridad de sus principios fueron los elementos de esa carrera brillante que tanto ha contribuido á engrandecer los fastos parlamentarios de la España. Su nombre se pronunció siempre con ardiente entusiasmo y pródiga buena fé.

hago mi señal al punto, y el sol saldrá, por muy entrada que esté la noche.

Este pensamiento no mas le ponía de buen humor, y daba por bien empleado el sereno, la humedad, la caminata, y todas las incomodidades del mundo.

Ah! bien hayan los buenos enamorados, y los veinte y cinco años que tienes... pero no nos metamos en nuevas digresiones, que la noche es muy oscura, y siguiendo las revueltas de una vereda que va en medio de un pinar, es muy posible que le perdamos; y si tal sucediere... ¿cómo le habíamos de buscar, cuando ni aun sospechamos adonde se dirige? Mas de una vez, y de dos y tres pegaban en el rostro del enamorado viajero ramas colgantes de los pinos, que sin avisarle de antemano hubieran sido mas que suficientes para despertarle si fuera dormido, pero si fuese cierto aquel dicho vulgar de que *los enamorados no duermen*, no sería en esta noche el nuestro quien lo desmentiría.

A buen trecho del oscuro y espeso pinar, caminaba ya por una ancha esplanada, desde donde empezaron á divisarse algunas luces mas ó menos inmediatas unas á otras, cuya señal, unida al sonido de una campana de reloj que daba la hora, indicaban, que las luces y la campana procedían de alguna poblacion: como así era en efecto. La hora que habia sonado era la de las once, y muy poco despues, rodeaba don Eduardo las tapias de la poblacion, que era una de las villas mas nota-

En el estamento de procuradores y en la cámara de diputados, su elocuente voz deramó á torrentes la brillante luz de la sabiduría en defensa de los mas caros intereses de la patria: fué un muro de bronce donde se estrellaron los esfuerzos de la revolucion; mantuvo ilesas las prerogativas del trono con los derechos del pueblo: sacrificó los gozes de su riqueza para acudir á necesidades extrañas... la mejor de sus aspiraciones tuvo por objeto ser todo para todos.

La historia habla, y ella, eco de los tiempos y precursora de la antigüedad, inmortaliza las virtudes para ennoblecerlas y transmitir las hasta la mas remota posteridad. Este ilustre personaje, á cuya apologia consagramos estas líneas, nos dispensa una amistad sincera, con la que obtuvimos en dias de prueba para Medina, testimonios elocuentes de la grandeza y sublimidad de sus sentimientos.

El que como ministro de la corona, como consejero real y senador del reino añadió nuevos títulos á sus merecimientos, alejando de sí toda idea que lo separase de la estricta imparcialidad y severa justicia, encontró dulzuras y remuneraciones en el interior de su conciencia, cuando sus rentas las encontró sujetas al pago de los descubiertos que la última dignidad le hizo contraer (hablamos del tiempo en que fué ministro de la gobernacion). Epoca de las mas difíciles, de las mas críticas y espinosas. La guerra civil diezaba los hijos de una misma patria en opuestos campos de batalla... Madrid se veía amenazada por numerosas huestes carlistas: la ansiedad y la duda turbaban los ánimos mas tranquilos... el consejo de ministros adoptaba medidas importantes, y el marqués de Someruelos desempeñaba la cartera de la gobernacion... En los momentos supremos que deciden la vida de las naciones, nunca apareció ni mas digno de su grandeza ni mas modesto; pero al mismo tiempo el exceso de su noble bazarria lo lleva á compartir los primeros peligros y privaciones: *manda, pero sabe ejecutar: ejecuta, para saber merecer.* Hé aqui el epilogo de su ministerio.

Vuelve á la condicion privada y las academias y los institutos piadosos inscriben su nombre como una columna que sostiene los fundamentos solidísimos de la caridad... Pero no nos es posible entrar en la multitud de detalles, de materia tan elevada. Descorramos el velo de Medina Sidonia. Lloraba la muerte de uno de sus queridos hijos... las esperanzas de salvarlo habian desaparecido... una anciana madre... una familia cariñosa

buscaban consuelo en su insondable pesar, y la espacion de un delito se acercaba por intervalos... pero la ciudad interesa la piedad del marqués, y la gravedad cede para dulcificar los rigores de la pena... Implora clemencia para Manuel de Vargas Bernal, confinado en el correccional de Sevilla, y la majestad del trono ejerce una de sus mas bellas prerogativas, devolviendo al seno de su dilatada familia un padre de siete inocentes criaturas... No conoce el marqués de Someruelos á ninguno de los que reclaman su apoyo y proteccion. No espera favores de quienes le suplican. Está exento de toda calificacion. Su gerarquía, su dignidad y su grandeza han superado todos los cálculos y especulaciones. Están mas allá de la órbita de los sucesos... pero su corazón es sensible, es generoso, es simpático... su proteccion no mide las distancias: allí donde la necesidad lo invoca, allí mismo encuentra la piedad y la clemencia.

Con sumo gusto y particular complacencia nuestra, en union con multitud de personas que así nos lo piden, consagramos este artículo á la buena memoria y esclarecidos timbres del actual marqués de Someruelos.

Seccion de San Fernando.

DIA 20 DE MARZO.

Casino.—No reina la mejor armonia entre los socios del casino de esta ciudad. Hemos visto una lista con mas de ciento sesenta suscritores, para establecer un liceo que piensan formar cuando llegue dicha suscripcion á doscientos. Todas las probabilidades están porque pronto se reunirá este número.

El local no se ha decidido aun cual será el preferido; pero la mayoría prefiere el café de la Estrella, ocupando el partido alto tambien: nos parece muy acertada la eleccion en este caso, por su buena capacidad y sitio.

Las personas que se han colocado al frente de este proyecto, son de muy buena posicion social y de garantia para que se realice bien y pronto.

Tiempo hacia que este pensamiento bullia en algunas cabezas, y lo reclamaba imperiosamente la conveniencia general.

Curiosidad.—Se nos ruega hagamos por medio de *La Palma* esta pregunta.

¿A cuauto ascendió lo recaudado en la

mandan son como Eduardo, rumbosos hasta la pared de enfrente.

No bien habia dado don Eduardo dos pasos por el patio de la posada, cuando ya estaba á sus espaldas Miguel, le echó la capa sobre los hombros, descalzó las espuetas, y con la competente licencia del amo de la posada, que siempre estaba dispuesto á servir á tan buenos parroquianos, le dijo:

—Cuando usted guste, mi amo.

—Vamos, contestó éste: y salieron de la posada.

—Señorito, ¿será esta noche de las buenas ó de las malas? repuso Miguel, mientras iban andando por calles de muy mal piso, y en las que no habia alumbrado alguno: quiero decir, continuó: ¿será de aquellas dichosas en que logra usted su deseo, ó de las en que aun siendo esta una villa de Andalucía y la noche tan oscura, nos quedamos á la luna de Valencia?

—No sé que te diga, pero si he de confiar en la última carta que he recibido en casa, en la cual se me decía que podíamos hablarnos si venia esta semana, debo confiar, no habiendo faltado al tiempo indicado, que esta noche será de las dichosas para mi.

—Sabe usted, señorito don Eduardo, que los padres de esa niña que tiene á usted tan encadenado, no han dejado de depositarla para su educacion en un sitio seguro; porque en honor de la verdad solo usted, que pone en juego mas los doblones que las palabras, pu-

FOLLETIN

LA DOBLE SORTIJA.

Novela original española

ESCRITA POR N. N.

(CONTINUACION.)

Sin embargo, en el caso de don Eduardo, el solo era el afortunado: en la eleccion de su adonis, en la pureza de sus amores no habia otra idea, otro pensamiento que el de un cariño ya recíproco, y el mas acendrado.

Pero sigámosle, que con nuestras reflexiones nos hemos quedado muy atrás, y el alazan tiene un portante que es difícil seguirlo si nos metemos en muchas digresiones.

Tan ofuscado y embebido en sus amores caminaba nuestro jóven, que no notaba que á mas y mas se iba entrando la noche, pues las seis leguas que distaba de la ciudad el punto adonde se dirigia, eran muy largas, y Eduardo habia salido este dia muy tarde; mas la oscuridad le hizo pensar en la distancia á que aun estaba del ansiado término de su camino, y mas de una vez sacó al trote su caballo, para adelantar alguna cosa.

—No importa, decía, en llegando dejo el caballo, voy al convento de la Encarnacion,

feria del Carmen, y qué colocacion se ha dado á dichos fondos?

Union et force.—El juez de primera instancia de este partido don Severo Montalvo, continua disfrutando de real licencia en la corte. Desempeña por consiguiente este destino, nuestro alcalde don José Maria Laheran; y subsiste de fiscal del juzgado don Andrés Pelaez: entre estos funcionarios que son, entre paréntesis, cuñados, existe la mayor armonia.

Doble arbitrio.—Entre los géneros de consumo que han sido recargados, figura la azúcar con dos reales en arroba. Los establecimientos de comestibles han aumentado dos cuartos en libra; teniendo la arroba veinte y cinco, claro es que la autoridad impone la tercera parte de la cantidad que el espendedor.

Los demas renglones guardan la misma proporcion.

Se mueven.—Que las lozas recientemente puestas en las calles, no deben de tener mucha duracion, se concibe con solo tener presente que les falta el relleno de mezcla y están colocadas sobre arena.

Esto dicen algunos, que no tienen otro oficio que criticar todas las operaciones.

Impuesto nuevo.—Dicen algunos si una autoridad local tiene facultades para haber impuesto una multa á un artesano de doce cubre árboles, porque cometi6 un exceso. Nosotros le contestaremos, que no pueden imponerse mas multas que en papel.

Muerte y agonía.—Noches pasadas nos retiráramos de una tertulia á las once, y habiendo notado que unos faroles estaban apagados y otros en la agonía, le preguntamos á el que nos acompañaba en qué consistia aquel descuido, en horas principales de la noche; la contestacion no la podremos olvidar.

¿Usted cree que puede haber quien quiera perjudicar sus intereses por el prójimo? Si la contrata del alumbrado está este año nueve mil reales mas bajo, lógico es que de alguna parte ha de salir.

Vivir con el siglo.—Existen hombres que viven muy adelantados.

—Usted sabe, nos preguntó un feriante del año pasado, si se nos consentira este el que pongamos puestos de loteria?

—Nosotros si fuésemos autoridad, de ningun modo lo tolerariamos, le contestamos, porque es un juego tal cual ustedes lo plantean, muy inmoral, y por muchos fondos que haya producido el ensayo, no pospondria nunca el interés á la moralidad.

Pues es una friolera.—Se queja de viento, pues no está tan lejos el observatorio astronómico de marina, para que deje el sereno de una demarcacion de ir á cantar la hora por aquel escampado.

Como le pondremos al niño!—Existen diversidad de opiniones sobre el nombre con que se ha de bautizar el nuevo casino, que segun proyectos, nada dejará que desear; pudiendo, nos dicen, competir con los de Jerez y el Puerto. Entre ellos hemos oido los de casino de la Iberia, casino de la Nobleza, liceo y otros varios. Nos parece que es bueno cualquiera menos el segundo, si el objeto es reunir en él todas las clases de la sociedad.

Cuentas del gran capitán.—Entre las partidas que merecen ocupar una página brillante en la historia contemporánea, es sin duda la que mensualmente aparece en unas cuentas que presenta la administracion de una casa. ¡Veinte arrobas de aceite mensual, solo para alumbrado!

Dios nos libre de esta plaga.

Noticias no politicas del correo de ayer.

MADRID 17 de Marzo.

La Gaceta de hoy publica una real orden por la que vista las reclamaciones que se han dirigido al ministerio de la gobernacion, se restablece nuevamente en todas las funciones teatrales la presidencia de la autoridad, á cuyo cuidado quedará el fijar la hora en que deben empezar las funciones y el tiempo que han de durar los intermedios.

A las noticias que publicó hace pocos dias la direccion de obras públicas sobre el estado de los trabajos de la linea de Almansa, añade el periódico de ferro-carriles, que han llegado á Aranjuez otras tres locomotoras destinadas á la misma linea de Almansa; una de ellas vá á entrar estos dias en circulacion.

La estacion de Villacañas está ya en comunicacion telegráfica con las secciones de Tembleque y Madrid, las máquinas locomotoras llegan en el dia hasta Villacañas con trenes de material, y dentro de poco podrán continuar hasta Quero. Se hallan en camino los carriles que faltan para cerrar la via entre Socuellamos y Alcázar; todo en fin, hace esperar que en el próximo verano nuestro pais presentará en explotacion una importante linea de 279 kilómetros. Si se adoptan los tipos kilométricos que ha presentado aquel periódico, deducidos de las actuales tarifas de Madrid á Tembleque, un viagero hará estas cincuenta y dos leguas por 35 reales en tercera clase; en segunda por 61, y en primera por 87. Una arroba de mercancias generales, ó sea de tercera clase, se trasportará por un real y 67 céntimos (14 cuartos.)

Parece que vá á elevarse á las augustas manos de S. M. la reina una respetuosa esposicion pidiendo el restablecimiento del antiguo colegio-médico de Madrid con las modificaciones reclamadas por el tiempo y las circunstancias.

Anoche se estrenaron en el teatro de Lope de Vega tres piezas en un acto, originales todas del señor Rubí. Al fin de la primera, con el Santo y la Limosna, fué ya llamado á la escena, donde recibió grandes aplausos; pero cuando los aplausos llegaron á ser estrépitosos y unánimes, y el triunfo del señor Rubí verdadero y muy merecido, fué durante la representacion de la segunda pieza titulada de Potencia á Potencia. Es con efecto esta comedia una lindísima produccion, llena de interés y de hermosos conceptos, con caracteres perfectamente delineados y magistralmente sostenidos, con una versificacion facilísima, con agudezas y chistes sin cuento y con desenlace natural perfectamente preparado y ternísimo. Nada falta ni nada sobra en esta produccion que, en nuestro juicio, es una de las mas acabadas del señor Rubí. Al caer el telon los aplausos se repitieron con mas fuerza, y el señor Rubí tuvo que presentarse en la escena de nuevo. La ejecucion fué esmeradísima, especialmente por parte del señor Romea (don Julian.) La tercera pieza titulada A la Corte á pretender, obtuvo menos éxito, aunque todavia

riyó el público con las agudezas en que abunda.

El señor don Juan del Pezal, oficial de la direccion de correos, y don Eduardo Capelastegui, inspector de los mismos, saldrán dentro de tres dias para Paris, Bruselas y Londres con una comision del gobierno á estudiar los adelantos del ramo en aquellas naciones con objeto de plantear en España las mejoras que puedan introducirse.

En cumplimiento de lo mandado en el real decreto de 11 de febrero de este año, se ha acordado por la administracion del correo central de Madrid, cosa de interés para toda España, que la correspondencia que se dirija al Brasil, Uruguay y Rio de la Plata y demás estados de América del Sud, debe franquearse préviamente por medio de sellos con arreglo á la tarifa aprobada.

Se ha concedido la cruz de comendador de Carlos III al señor don Manuel Martin Lozano, fiscal de la audiencia de Valladolid, y la de caballero de la misma orden á don Carlos Montero Hidalgo, promotor fiscal de Sevilla; al primero por su obra recientemente publicada bajo el título de El ministerio fiscal de España; y al segundo por su Informe-contestacion á las cuarenta y seis preguntas del Interrogatorio para la reforma del código penal.

Estos dias se ha dicho que el señor don Juan Perales, que desempeña el gobierno de la provincia de Sevilla, pasará á ocupar el de Granada, vacante por haber sido nombrado magistrado de su audiencia el señor don Juan Bautista Enriquez.

Segun tenemos entendido, ya ha merecido la aprobacion del gobierno de S. M. el presupuesto para la composicion del camino de Murcia, en las inmediaciones de los Dolores; en su consecuencia llegó el viernes último á aquella plaza el ingeniero del ramo señor Moreno Roca-Full; y sin descansar un momento se trasladó á aquel punto á disponer lo conveniente para que sus obras principien inmediatamente.

Por el bando de llamamiento publicado en Zaragoza, se sabe que los oficiales rque han desaparecido de resultados del motin militar de aquella ciudad, son el segundo comandante Garcia del Valle, los ayudantes Libreiro y Pereira; el abanderado Ramirez; los capitanes Lopez, Guerrero, Gonzalez (don Claudio), Sanchez Balverde, Valledon, Naval, Vidal y Villon; los tenientes Jarregui, Gowis, Duran, Satué, Guzlez, Aymerich, Varela, Macia, Marin, Jimenez, Lopez Casaz, Santiago Lopez, Gil y Barrio, De la Torre, Fernandez (don Juan), Hurtasun, Rodriguez (don Anselmo) y Jiraldó; y los subtenientes Rubena, Vazquez, Alonso, Hormigo, Sabater, Aguirre, Guzman, Nicolás Valero y Lezveró.

En el dia 10 salió, segun hemos oido, de Londres para Paris y Madrid el señor Isturiz y parece que tiene anunciado á alguno de sus amigos de esta corte que se encontrará en ella para el dia 19.

Por la via de Canarias se tienen hoy noticias de la América del Sur, que alcanzan al 4 de febrero, y que llegaron á aquellas Islas en la tarde del 7 de marzo por el vapor Great Western; noticias de que vamos á dar mejor idea por lo que todo lo que procede de aquel pais tiene de interesante para los españoles. La situacion de Montevideo es inmejorable, gracias al apoyo que ha recibido del impero del Brasil. La paz reina en todo el territorio. El 12 de febrero han debido empezar las operaciones para la eleccion de senadores. El 1.º de marzo se habrá reunido la doble asamblea en Montevideo, con el objeto de modificar la constitucion.

—Ea, pues ustedes á su negocio, y lo que me cargo es el mayer sigilo, porque si las madres ó el padre vicario llegaran á oler lo mas mínimo de lo que aqui pasa, estaba yo mas perdido que Polo. Voíme á mi puesto, por si ocurre novedad, y ya sabe usted mi aviso en un trance.

Dirigióse Juan á uno de los extremos de la fachada lateral del convento que daba al jardin, desde donde podía oir cualesquier cosa que dentro ocurriera. En el centro de esta fachada, entre otras ventanas, habia dos, una alta, como de cuatro varas desde el suelo, y la otra tan baja, que casi estaba en el suelo mismo su pie. Miguel se quedó entre la verdadera del jardin, á una buena distancia de don Eduardo, y como guardándole las espaldas.

Tiró este unas ligeras piedrecillas á las persianas de la ventana alta, que no estaban tan adornadas de hierros como las del exterior del convento, y á poco una mano tan blanca como para poderse ver á pesar de la oscuridad de la noche, á causa solo del contraste que ofrecia su blancura con la oscuridad misma, entreabrió la persiana, y arrojó al jardin un pañuelo blanco, señal convenida de inteligencia.

El enamorado jóven recogió el pañuelo, y á pesar de la seguridad que tenia de no ser visto de nadie en aquel momento, volvió la cabeza hácia uno y otro lado, y besó despues el pañuelo repetidas veces.

No habian trascurrido de esto ni ocho minutos, cuando apareció en la ventana baja un

El enviado del Brasil está siendo objeto de las mayores atenciones por parte de la poblacion nacional y extranjera. Se ha restablecido por último el tribunal del consulado de comercio, suprimido desde 1838.

Las noticias de Buenos-Aires alcanzan al 1.º de febrero y participan la importante disposicion que ha tomado aquel gobierno relativa al reconocimiento y clasificacion de la deuda anterior al 3 de febrero de 1852.

La obra del ensanche de la puerta del Sol de Madrid, obra colosal, pero urgente, y con rara memoria del señor conde de San Luis, no se suspenderá, como ya ayer lo digimos ligeramente, aunque otra cosa se haya dicho en contrario. Esta obra no puede considerarse como de partido, pues que ha sido ideada y propuesta por la junta de ornato de la capital, compuesta hoy de hombres tan progresistas como el señor Gomez de la Serna, tan artistas como el señor don Anibal Alvarez y tan ilustres por sus trabajos y su amor al pueblo de Madrid, como el señor Mesonero Romanos. Al conde de San Luis no le ha tocado mas que aprobar la idea, y esto lo ha hecho, segun se nos asegura, con la intencion resuelta de llevarla á cabo.

Aunque todavia no hayan aparecido los decretos que anunciamos ayer, declarando forzoso el franqueo prévio de la correspondencia oficial y de las cartas dobles, no tenemos duda de que han sido rubricados ya por S. M., y que aparecerán inmediatamente. Por consideracion á las clases pobres, no se ha extendido á las cartas sencillas la obligacion de franquearlas.

De Cádiz nos aseguran que ha sido nombrado comandante general del apostadero del Ferrol, el gefe de escuadra don Antonio Estrada, y que el señor Florez, que ocupa ahora interinamente aquel destino, va de segundo cabo al departamento de San Fernando, vacante por fallecimiento del señor Tablada.

Los diarios de Sevilla confirman lo que anticipamos sobre el nombramiento del señor Villa para rector de aquella Universidad; pero añaden que por consideracion al señor Seoane su gefe, que acaba de ser separado, el señor Villa habia presentado su dimision.

No es cierto lo que á la verdad, en términos de duda han dicho algunos periódicos de Madrid, sobre que el señor Perales, gobernador civil de Sevilla, iba á ser trasladado á Granada.

Anoche tocó delante de S. M. el jóven y célebre violinista Monasterio, quien dentro de pocos dias saldrá para Paris.

Esta tarde se ha verificado el entierro del célebre capitalista señor Tapia. Le han acompañado 119 carruages.

El 12 del actual fué recibido en audiencia particular por el emperador de los franceses el señor marqués de Viluma, enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de S. M. la reina de España, de vuelta de su viaje á Madrid.

En la Bolsa de Londres del dia 13 los consolidados subieron 1/8, quedando á 91 91 1/8. En la misma Bolsa de Londres el dia 11, el 3 español subió 1/4 quedando á 30 1/2, y la diferida 3/8 pagándose á 18 1/4.

Hoy no se ha recibido en Madrid parte telegráfica de Paris: correspondia al 15.

En la Bolsa de hoy no se han publicado sino dos operaciones; una sobre la deuda consolidada á 35 15, y otra sobre la diferida 18 75. A falta de parte telegráfico á dado cierta incertidumbre á los cambios.

bulto blanco, al que se acercó precipitadamente Eduardo, y la dijo:

—Clara mía, cómo estás, hermosa, como estás?

—No muy bien, pues he estado sintiendo estos dias el que acaso no pudiera venir en los que te habia marcado, porque en ellos tengo mejor ocasion de poder con mas sosiego referirte cuanto de mi pretendes saber.

—Perdona, angel mio, repuso Eduardo, si en una de mis últimas cartas te he manifestado mi vehemente deseo de saber cuanto de ti me ocultas; pero tan luego como me ofrecistes confiarme todos tus secretos, ansiaba porque llegara el dia en que pudiera dirigirme á estos sitios; acaso estrañes mi exigencia y mi curiosidad, pero no será asi cuando sepas que mi intencion solo se dirige, sabiendo tu posicion, tus penas acaso, á tratar de evitarlas, de sustraer la causa que las produzca, y á aproximarme cuanto me sea posible el feliz instante en que pueda llamarte mia....

—Si tu solícito anhelo por mí, repuso la doncella, y las repetidas pruebas que me tienes dadas de tu constante amor no influyesen tanto en mí, seguramente que no me espondria á las severas reprehensiones de mi superiora, ni tendria contigo la confianza de que voy á usar; oye, pues, en esta noche la corta historia de mi vida, y compadece á tu pobre Clara, que es bastante digna de compasion.

(Se continuará.)

diera haber conseguido del brusco jardinero de las monjas que le franquera la entrada al jardin por la puerta falsa, siempre que usted quiere y le da gana.

—Mira Miguel, no es eso lo mas difícil ni admirable; lo que si llama la atencion es como la bella Clarita puede salir de su habitacion sin ser oida jamás por su compañera, y colocarse en la galería y en la ventana baja quedá al jardin.

—Señorito, tambien eso es porque aqui encaja muy bien lo que yo he leído en una comedia antigua, que:

«Cuando quiere una muger
»No hay inconveniente humano:
»Lo imposible lo hace llano.»

En estas pláticas iban, cuando llegaron á los alrededores de un convento de monjas, erizado de espinas por todas partes, es decir, no habia ventana que no tuviese doble reja, no habia caballete sobre cuyo lomo no luciesen ferradas puntas. Aproximáronse á una puertecita pequeña que tenia encima una claraboya, en cuyo centro pendia un farolillo encendido: en el momento de llegar, como hombres que hacen una cosa que están acostumbrados á hacerla con mucha frecuencia, hincó Miguel una rodilla en tierra, y don Eduardo se alzó sobre su hombro derecho, luego el criado se puso de pie y al amo le fué facil alcanzar el farol: lo abrió en seguida matando luego de un soplo la luz, y ambos se sentaron en unas grandes piedras que habia junto á la puerta,

á esperar el resultado de lo que acababan de hacer.

—Quiera Dios que Juan haya notado nuestra señal convenida, y no nos haga esperar aqui dos horas, como ha sucedido á veces, dijo don Eduardo.

—No será, repuso Miguel, que él es hombre que le espera á usted constantemente; digo, al dinero de usted, á quien tiene mas aficion que á todas las madres monjas de la Encarnacion, y á cuantas educandas hay dentro, por jóvenes y hermosas que sean.

—Calla, dijo don Eduardo, ya viene, ya oigo sus pasos por entre la maleza del jardin....

En efecto, á poco de haberse dicho esto empezó á sonar en la puerta un ruido lento y pausado, como cuando se corre muy despacio un cerrojo para que no produzca ruido... cesó este por fin, y la puerta se entreabrió, ocultándose tras ella un hombre rústico, de grande estatura y fornidos miembros que, segun su ligerísimo ropaje, parecia, como asi era en efecto, que se habia levantado de la cama.

—Don Eduardo, díjole Juan en voz muy baja, qué bien hago yo en acostarme de modo que teniendo la ventana del cuarto frente de mi cara, veo desde alli el farol, y todas las noches lo miro mas de veinte veces, y le digo: ¿tendremos soplo esta noche ó no?... Pero ante toas cosas, usted está bueno?

—Para servirte, Juan: le contestó el interpelado.

Para que vean nuestros suscritores el compromiso grande que tenemos contraído con los pueblos de publicar sus secciones respectivas, insertamos los cargos que nos hace un suscriptor de Arcos en la siguiente carta. Para nuestra vindicacion debemos manifestar á dicho señor, que la seccion de Villamartin á que se refiere, fué impresa en nuestro número del 11, recojido por la autoridad por contener noticias políticas, y para satisfaccion de su autor, la reproducimos hoy.

ARCOS 19 de marzo de 1854.

Muy señores míos y amigos: aunque no he tenido contestacion á la que dirigí á ustedes remitiéndole los estados de Villamartin y un artículo del corresponsal de dicha villa, me presumo habrá dicha carta llegado á su poder toda vez que en algunos números de *La Palma* he visto los precios de los granos de la indicada villa: ahora escribo de nuevo para enviar á ustedes los dos adjuntos estados.

Cada vez que viene *La Palma* y no encuentro en sus columnas el artículo del corresponsal de Villamartin lo siento, no solo por la amistad que á su autor me une, y el cual preparaba una serie de ellos, sino es tambien por el juicio que algunos pudieran formar del periódico; pues no quisiera que se dijera que solo ciertos y ciertos pueblos son los que tienen tomada posesion de las columnas del periódico, y para los demas no hay en ellas entrada.

Siento infinito el rigor que contra *La Palma* se ha desplegado, pero al mismo tiempo abrigo la íntima conviccion de que su triunfo será tanto mas completo y solemne cuantas mayores sean las persecuciones de que sea objeto: ¡la verdad parece tanto mas clara y patente cuanto mayor ha sido el empeño en oscurecerla y confundirla! ¡cuanto mas tiempo ha durado la tempestad y nubarrones, tanto mas refulgentes y claros se nos manifiestan los rayos del Sol luego que aparece en la serenidad que á aquella sucede!

Al empezar creia poder estenderme mas; pero las ocupaciones me llaman á otra parte. Otra vez podrá decirles alguna cosa mas su afectísimo amigo Q. B. S. M.—Un suscritor.

Ayer hemos recibido el siguiente comunicado, con dos dias de atraso. Esto nos confirma mas en la idea de que nuestra correspondencia hace algunas ESCALAS antes de arribar á nuestras manos.

Arcos de la Frontera 16 de marzo 1854.

Señores redactores de LA PALMA.—Muy señores míos: espero se sirvan ustedes tener la bondad de insertar en su apreciable periódico lo que sigo y digo con esta fecha al redactor de EL NACIONAL.

«Muy señor mio: en un suelto del número 64, 5 del corriente, de su periódico, por via de rectificacion, para descargar al señor Peñalver de la iniciativa en la proposicion acordada en el cabildo de mayores contribuyentes de esta ciudad, sobre pago de la cuota señalada á este pueblo como subsidio para el ferro-carril gaditano, se me señala como autor de aquella proposicion. Hasta aqui no hay mal, porque es verdad; pero si lo hay en viciar las cuestiones, y en atribuirme motivos interesados para explicar mi voto, lanzándome una acusacion, que á ser cierta me denigraría, pero que careciendo de verdad, cae sobre el que la hace.

«Si segun usted se explica en otro suelto del mismo número contestando á EL GUADALETE, periódico de Jerez, sobre el sentido del acuerdo de Arcos, este no implicaba la no venta de bienes de sus propios, ¿cómo mi proposicion, que fué la acordada, envuelve, segun usted, contrariedad á la venta de los bienes de propios de este pueblo? La contradiccion en que usted se envuelve no puede estar mas palpable, y esto desautoriza á usted.

«Lo que sí es cierto, que por el acuerdo de Arcos no puede prejuzgarse la opinion que los que en aquel sentido votaron tienen sobre la desamortizacion de los bienes de propios.

«Se han confundido dos cuestiones, que ninguna relacion tiene la una con la otra; cuales son, la desamortizacion de los bienes de propios, y la obligacion que los pueblos tengan de aplicar sus valores al ferro-carril contra su espreso acuerdo. No tiene usted razon en atribuirme que desee la perpetuidad del estado actual de los bienes de propios. Soy agricultor, y conozco las necesidades de la agricultura en mi comarca; y sé que se beneficiaría esta industria con un buen sistema de enagenaciones, basado en moralidad y ciencia. Pero tambien sé que Arcos, como propietario, no

puede ser constreñido á cargar con obligaciones que no ha contraído. No hay para qué desquiciar las cuestiones, para á la sombra de otras que les son estrañas, estraviarlas y llevarlas por caminos y á fines que no les son propios.

«Es muy cierto tambien que mal podría mover á presentar mi proposicion el deseo de que no se vendieran los bienes de propios, porque los utilizo por un arrendamiento barato, que no podría ser otro el título de su disfrute si pueden enagenarse por el propietario, y los utilizo medidos como Dios quiere, que es lo que usted dice, cuando no soy arrendatario de estos bienes de propios; y ni bajos ni altos puedo tenerlos, ni bien ni mal medidos. Con esto basta para dejar rechazada la agresion personal que usted se permite contra mí.

«Escuso decir que soy ageno á toda maniobra, y que no espero, ni procuro, ni acepto bien alguno embozada ni desembozadamente, que no tenga muy legítimo origen, por que como á nadie he dado motivo para que me juzgue desfavorablemente, esto ya ha formado de antemano la opinion de honradez con que me honro, reconocida por todos y no desconocida de usted, por mas que haya escrito la provocacion á que contesto; y opinion que no cambiaré por nada, ni hay motivo alguno que dejara apariencia siquiera de haber tenido la verdadera desgracia de perderla.

«Si el proposito de usted es ponerme en exhibicion, adulterando esa legitima opinion de que gozo en perfecta armonia con mis actos todos, sin escepcion de uno siquiera, y usted por lo tanto quisiese seguir cultivando estos instintos, mi razon acabaría por darme un triunfo que no sería ciertamente el que usted se propone conseguir.

«Para pedirle á usted la próxima insercion de esta mi contestacion en su periódico, uso del derecho que para esto me concede el artículo 92 del real decreto de 2 de enero de 1853, sin querer aprovecharme de la esencion del pago de insercion, aunque por la dimension de estas líneas me correspondiese.»

Queda de ustedes afectísimo s. s. q. b. s. m.—ILDEFONSO NUÑEZ DE PRADO.

Gaceta.

La época de los toros se acerca, y sobre esta diversion debemos dirigir dos palabras á los empresarios.

Si lo muy costosas que son estas funciones hace que se quiera economizar en el precio de las ganaderías y traerlas malas ó medianas, le aconsejamos que se eximan del negocio, pues los aficionados de Cádiz quieren que todo sea superior.

Aquí no se quieren ver más mojigangas: toros, y toros de las mejores castas, son los que deben correrse en esta ciudad. El nombre de las ganaderías del Barbero, Lesaca, Concha Sierra y otros de su clase, son los únicos admisibles; y estos solos nombres, unidos á unas buenas cuadrillas de lidiadores, proporcionará la concurrencia de los pueblos. Si para atender al gran costo de una buena corrida hay necesidad de aumentar un real á los asientos de sombra y otro al sol, hágase enhorabuena, pero cúmplase por la empresa religiosamente sus obligaciones para con el público, y que se acaben de una vez los chascos que todos los veranos hemos sufrido.

De este modo la plaza de Cádiz contará siempre con un lleno, y los aficionados pagarán este esceso con gusto, pues verán cumplidos sus deseos viendo toros y no becerrros ni capeos.

Porquería.—Se nos suplica denunciemos á quien corresponda la costumbre poco aseada de los encargados del almacen de comestibles, situado en la calle de San Francisco, esquina á la del Baluarte, de arrojar á la calle las aguas sucias y hediondas con que laban el bacalao, con disgusto del órgano nasal de los vecinos y transeuntes.

¡Mejorable es la impresion de *La Moda*, hoy revista semanal de teatros, costumbres y modas, por la elegancia y variedad de sus tipos. Mucho ha ganado este periódico en su emancipacion del *Comercio*, y entiéndase que queremos decir ha ganado únicamente en su forma é impresion, hecha hoy en la *Revista Médica*, no en sus escritos, pues estos no eran susceptibles de mejoras, como dirigidos y redactados generalmente por el conocido escritor señor don Francisco F. Arenas.

Leche.—¿Continúan los reconocimientos de la leche? preguntan algunos de los consumidores. Creemos que no, por lo adulterada que esta se espande, sin embargo de haber subido el precio.

Dice un periódico de Madrid:

Cada dia que se repite en el teatro del Circo la nueva zarzuela titulada la *Cacería Real*, obtiene mejor éxito, debido á su precioso argumento que, escrito por el señor Garcia Gutierrez, no desmerece en nada de

todas las demas producciones que componen la corona poética de este distinguido escritor dramático. La música en general es muy agradable y linda, distinguiéndose algunas piezas por la valentia de su entonacion y la armonia del conjunto. El público ha hecho justicia á esta zarzuela, que promete grandes entradas á la empresa.

Un suscritor nos suplica insertemos los siguientes versos.

A LA SEÑORITA DOÑA A. A. Y M.

Cantara yo tu belleza
Con robusta entonacion,
Si mi pobre inspiracion
Comprendiese su grandeza.
Que cuando llego á mirarte,
Perla del mar gaditano,
No vibra el arpa en mi mano
Para poder admirarte.
Tan varios son tus hechizos,
Que en mi delirio profundo
De ilusiones hallo un mundo
En tu mirada, en tus rizos.
Y en tu voz tan arrogante
Escucho, cuando resuena,
El canto de la sirena
Con que mata al navegante.
Tu mejilla delicada,
Que al cariño el pecho mueve,
Es una poma de nieve,
Con púrpura salpicada.
De seda son tus cabellos,
Tu sonrisa quita enojos,
Y la lumbre de tus ojos
Vierte amor en sus destellos.
Tu talle, dulce ilusion
Deja al mirarlo en el alma...
No es mas flexible la palma
Que meece el aura en Sion.
No mas gallarda presencia
Que la tuya he visto yo,
Flor cuyo cáliz abrió
Las brisas de la inocencia.
Tú, como galana ondina
Que del mar vive en la espuma,
Crees, y en tu gracia suma
Algo guardas que fascina.
Algo, que mi pobre mente
No puede, no, comprender...
Di si eres ángel, muger,
Para amarte humildemente.
Que cuando te miro, hermosa,
En derredor de tí, advierto
Que flota un vapor incierto
Y una aureola radiosa.
Y siento en mi mente inquieta
El ardiente frenesí,
Que inspira la bella huri
A los hijos del profeta...
Y el mundo ante mí girando
Lleno de luz y colores,
No mas que purpúreas flores
A mis ojos vá mostrando.
Y sus mentiras, su lodo,
No tocan mi fantasia,
Porque á tus pies, alma mia,
Olvído mis penas... todo...
Ya lo ves; ante tu encanto
Se llena mi corazón
De volcánica pasion...
Amalia, tuyo es mi canto.

(Remitido.) D. S. B.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para hoy: gefe de día el teniente-coronel don Manuel Recinas, capitán del regimiento infanteria de Jaen.—Parada: dicho cuerpo y Artillería.—Rondas, hospital y provisiones, Jaen.—Tercer cuartel de ronda, Astorga.

Por real orden de 1.º del actual se dispone que, sin embargo de lo prevenido en el artículo 17 del reglamento vigente del cuerpo de estados mayores de plazas, puedan ser empleados en él los subtenientes que pertenezcan al servicio activo, y que reuniendo buenas circunstancias cuenten solo con diez años de efectivos servicios sin abonos de ninguna clase.

Por otra real resolucion de 11 del corriente, se manda que los gefes, oficiales y demás individuos de las armas é institutos del ejército, puedan hacer uso de las reales licencias que hayan obtenido con anterioridad á las reales órdenes de 18, 26 de enero y 3 de febrero últimos, y que las autoridades militares den curso á las instancias que promuevan aquellos solicitando las referidas gracias.

Todo lo que se hace saber en la orden de la plaza.—Fuente-Pita.

De orden del señor gobernador militar.—El coronel mayor de la plaza: Mateo Moran.

Alcaldia de Cádiz.—A las cinco de la mañana de hoy, el sereno José Matos encontró en la calle de San Fernando, arrimado á una puerta, un saco de cañamazo conteniendo varios efectos. La persona á quien pertenecan, puede acreditarlo en esta alcaldia y le serán entregados. Cádiz 20 de marzo de 1854. Urrutia.

Hoy trabajan en el empedrado público: Plazuela de Fragela, 20 hombres: 2 á 9 rs., 3 á 7, 9 á 6, 5 á 5 y 1 á 2. Casilla: un picapedrero, á 10 rs.

Madroños de día.
Calle de la Goleta: 13 hombres, 1 á 7 rs. y 12 á 6.
Para tapar cañerías y abrir calas 4 hombres, 2 á 6 rs., 1 á 4 y 1 á 3.

MERCADO DE CARNES DEL DIA 20 DE MARZO.

4 Carneros.	á 28	ctos. lib.	con 86½ lib.
2 Toros....	á 31½	id.	
10 Bueyes...	de 28 á 30½	id.	
7 Vacas....	de 29 á 32	id.	
2 Novillos.	de 29 á 32	id.	
1 Uteros...	á 31½	id.	} con 4289.
1 Erales....	á 33	id.	
1 Añojos...	á 35	id.	
2 Terneras.	de 33 á 34	id.	
4 Cerdos...	á 38	id.	

Suma total de libras... 4672½.
J. de Urrutia.

AFECCIONES ASTRONOMICAS DE HOY.

Sale el Sol... á las 5 y 56 ms. de la mañ.
Se pone.... á las 6 y 4 ms. de la tarde.
Sale la Luna á las 1 y 48 ms. de la madrug.
Se pone..... á las 11 y 18 ms. de la mañ.
Debe señalar el reloj al medio dia verdadero las 12 y 7 minutos.

MAREAS DE HOY AL TIEMPO MEDIO.

1.º Alta á las 6 y 38 ms. de la mañana.
2.º Baja á las 12 y 33 ms. de la tarde.
1.º Alta á las 7 y 12 ms. de la noche.
1.º Baja á las 1 y 34 ms. de la madrugada.
Barómetro..... 28 1 50
Termómetro..... 11 0

Gaceta religiosa.

SANTO DEL DIA.

San-Benito, abad y fundador.
MAÑANA.
San-Deogracias, obispo.
El Jubileo de las cuarenta horas está en la iglesia de San-Lorenzo.
Mañana.—En la iglesia del Rosario.

Parte mercantil.

BUQUES QUE ENTRARON AYER EN ESTE PUERTO.

De Cok en 15 dias fragata inglesa Amaranth, capitán R. Dowell, en lastre, á don Juan Duncano Shaw.
De New-York en 29 dias bergantin americano Lion, capitán Gardiner, con duelas, á don Federico Rudolph.
Del Havre de Gracia en 17 bergantin francés Jules, capitán Mr. Nedelec, en lastre, á don Antonio y don Luis Sicre.
De Cardiff en 12 bergantin inglés Charles Richard, capitán Bawaw, con carbon fósil, á don José Maria Boom.
De San Ciprian en 9 dias bergantin-goleta español Generosa, capitán don José Novas, en lastre, á don Pedro Nolasco de Soto.
De Ostende en 18 dias bergantin-goleta belga Providentia, capitán C. Deswelgh, en lastre, á don Antonio de Zulueta.
HAN SALIDO.
Para Lisboa y Ruen vapor francés Ysabelle, capitán Mr. Simon-Gabriel, con mercancías.
Para la Coruña bergantin-goleta español Adela, capitán don José Lopez, con sal.
Para Barcelona polacra-goleta española Artemisa, capitán don Ramon Soto David, con sardinas prensadas.
Para Santander queche holandés Eleonor, capitán don Pedro Zaragóza.

ANUNCIOS.

El Plus Ultra.

Atendidas las muchas dificultades que trae la publicacion de un periódico que como el PLUS ULTRA viene innovando la práctica hasta aquí seguida, empezará á publicarse por ahora únicamente los lunes, llenando así el vacío que deja en la prensa la costumbre de no publicarse en este dia los diarios de la mañana, y para que los suscritores á otros periódicos puedan interesarse en esta publicacion, se admitirán suscripciones únicamente para este número, que seguirá publicándose con independencia del periódico diario.

Los números del lunes serán dobles del diario, es decir, que serán iguales á los periódicos de mayores dimensiones de Lóndres.

Precios de suscripcion en provincias.

Un trimestre el Plus Ultra semanal... 24 rs.
Número suelto... 2
Un trimestre el Plus Ultra diario... 60
Número... 1

La publicacion semanal del Plus Ultra empezará el 20 del corriente y la diaria durante el mes de mayo.

Los que desde luego se suscriban por tres meses al diario, recibirán los números semanales como otros tantos números del diario.

Se suscribe en casa de todos los libreros y administraciones de correos, ó enviando el importe en sellos de correos. Las libranzas deben venir á nombre de don Juan Jimenez. Tambien se reciben suscripciones en la administracion de este periódico.

MUDANZA.—El estanco nacional situado en el callejon alto de los Descalzos, se trastada á la acorería que ocupó antiguamente en el callejon bajo, entre el arco de Garaycochea y la calle de la Cabra.

Caja general de ahorros sobre el 5 por 100 español.

FORMACION DE **capitales, dotes, EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS.** REDENCION del servicio MILITAR. PENSIONES, RENTAS.

Compañía española de seguros mútuos sobre la vida, autorizada por real orden de 23 de Noviembre de 1851, previa consulta del Consejo real, bajo la inspeccion y proteccion del gobierno de S. M.

Depósito en el Banco de San-Fernando: **3.000,0000 de rs. vn.**

El capital impuesto por 4.000 suscripciones asciende á DIEZ Y OCHO MILLONES de rs. vn. y aumenta notablemente cada dia.

La siguiente tabla demuestra los productos calculados á una suscripcion de 1.000 rs. anuales

	En 5 años.	En 10 años.	En 15 años.	En 20 años.	En 25 años.
Del nacimiento á 1 año.. Rvn.	13700	53000	112000	250000	584000
de 1 á 2 años. »	11200	37500	93000	212000	460000
de 3 á 19 id..... »	10700	36200	90000	200000	436000
de 20 á 29 id..... »	10800	35000	89000	190000	422000
de 30 á 39 id..... »	10830	35200	90000	195000	425000
de 40 á 49 id..... »	10850	35200	90000	198000	435000
de 50 á 59 id..... »	11000	38000	92000	215000	441000
de 60 á 69 id..... »	11400	41750	94000	200000	540000
de 70 á 79 id..... »	12000	42300	98000	300000	600000
de 80 años en adelante. »	12500	50000	110000	340000	700000

En las imposiciones por entrega de una sola vez se calcula en 10 por 100 mas de los beneficios.

Se admiten suscripciones desde 100 á mas reales anuales, y de 400 en adelante por entrega única.

La Direccion general se halla establecida en Madrid, y tiene agentes en las principales ciudades, los cuales distribuyen gratis los prospectos, estatutos y boletines de la compañía, dando además cuantas esplicaciones apetezcan las personas que deseen ingresar en ella.

Representante en Cádiz y su provincia D. Manuel Miciano, calle del Sacramento, número 265, piso segundo.

9-9

AVISO.—El dueño de los PAÑOS FINOS, paños cueros y castores de las acreditadas fabricas de Castilla y Tarrasa, hace presente que no estará en esta ciudad nada mas que hasta el dia 20 del próximo mes de abril, por lo cual ha bajado los precios en los géneros referidos, pues desea liquidar del todo; el que quiera aprovecharse de esta última baturra, puede acudir á la calle de Cobos, frente á la de Juan de Andas.

Nota.—Paño cuero negro, con el tejido cruzado, que hasta la fecha se ha vendido á 30 reales vara, se dará á 24.—Además se realiza un gran surtido de cobertores y otro de cortes de chalecos de cachimir.

COTIZACION DE LA BOLSA DE MADRID.

C—Nuestros consecuentes suscritores saben que les habiamos ofrecido continuar dando á luz la *Cotizacion* bajo nuestra propia responsabilidad. Ahora debemos anunciarles que por un convenio que hemos celebrado con la junta sindical del colegio de agentes de cambio, nos hacemos cargo de la publicacion del *Boletin Oficial de Cotizacion* que con arreglo al decreto fecha 8 de febrero último, debe de formar el citado colegio. El *Boletin* de que seremos editores, será el único oficial que podrá publicarse y el que continuarán recibiendo desde este dia nuestros abonados.—Madrid 14 de marzo de 1854.—Juan Francisco Esteban.

Librería politécnica denominada la Barcelonesa, fábrica de libros rayados de Juan Vidal, calle de San Agustin, núm. 70.

Libros de Misa y de Semana Santa en competencia con todos los ambulantes vendedores de libros.

Diamante del cristiano: contiene misa, confesion, comunión, semana santa, jubileo y otras varias oraciones. Encuadernado con tafete de color á 11 rs., en terciopelo á 34, 44 y 50 rs., en búfalo á 50 y 64 rs., estos con una miniatura; en marfil y miniatura á 90 rs.

Diamante divino: contiene la misa, semana santa, confesion, comunión y otras oraciones, encuadernado en tafete á 7 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Novísima pasionaria, libros de misa, y semana santa y otras oraciones: en tafete á 6 y 12 rs. y en terciopelo á 18 y 22 rs.

Ejercicio cotidiano, libro de misa y confesion, con otras oraciones; encuadernado en tafete á 6 rs.

Novísimo tesoro, libro de misa, confesion y comunión y otras oraciones; en pasta regular 3 rs. y en tafete 4 rs.

Libritos de misa, confesion y comunión, en pasta, á 2½ y 3½ rs. y en tafete á 3 y 4.

La mujer católica, libro de misa y semana santa: en tafete á 14 y 18 reales.

Iris divino, libro de misa y semana santa, con letra grande para cortos de vista, en pasta 6 rs., en tafete, á 7 y 12 y en terciopelo á 17 y 21 rs.

Eucologio romano, devocionario completo con todas las misas del año, hermosa edicion por el padre Torrecilla, cura de una de las parroquias de Paris: encuadernado en chagrin á 76 rs.—Idem otra edicion no tan completa: en chagrin 50 rs. y en tafete 38 rs.

Horas divinas: libro completo para todo el año, en chagrin hermoso y broche á 45 y 70 rs., en terciopelo á 70 y 90 rs., en búfalo negro para luto á 100, 140 y 160 rs., y con incrustaciones y con marfil á 200 rs.

Rosarios encarnados, azulez, negros y blancos á 3 rs.—Broches para los libros á 6 rs. Registros con 6 cintas á 6.

TEATROS.

PRINCIPAL.—Esta noche á las siete y media se ejecutará la tragedia lírica, **NORMA.**

Medios de comunicacion y trasportes.

VAPORES.

Entre Cádiz y el Puerto de Santa Maria.

DE CADIZ.	DEL PUERTO.
Dia 21.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
3 de la tarde.	9 de idem.
5 de idem.	4 de la tarde.
Dia 22.	
8 de la mañana.	7 de la mañana.
10 de idem.	9 de idem.
4 1/2 de la tarde.	11 de idem.

Entre Cádiz y San Fernando.

DE CADIZ.	DE SAN-FERNANDO.
Dia 21.	
9 1/2 de la mañ. D.	8 de la mañ. D.
4 1/2 de la tar. D.	2 3/4 de la tar. D.
Dia 22.	
9 1/2 de la mañ. D.	7 1/2 de la mañ. F. R.
1 de la tar. P. R.	11 de idem. D.
4 1/2 de idem. D.	2 3/4 de la tar. D.

Entre Cádiz y Puerto Real.

DE CADIZ.	DE PUERTO REAL.
Dia 21.	
9 1/2 de la mañ. S. F.	2 de la tar. S. F.
Dia 22.	
1 de la tar. D.	8 1/4 de la mañ. D.
	2 de la tar. S. F.

De Cádiz a Sanlúcar y Sevilla.
 El ADRIANO... el dia 23 a las 7 de la mañana.
 El SAN-TELMO el dia 22 a las 7 de idem.
 El RAPIDO... el dia 21 a las 9 de idem.
De Sevilla a Sanlúcar y Cádiz.
 El SAN-TELMO el dia 24 a las 8 de la mañana.
 El ADRIANO... el dia 21 a las 8 de idem.
 El RAPIDO... el dia 22 a las 8 de idem.

El LIGERO saldrá de Cádiz para Huelva el dia 22 de Marzo a las 8 de la mañana, y regresará el dia 24 á las 8 de idem.

Vapores correos tras-atlánticos.
Los dias 7 de cada mes sale para Canarias, Puerto-Rico y la Habana uno de los cuatro que el gobierno tiene destinados para esta linea.—De la Habana regresan directamente á la peninsula, saliendo de aquel punto los dias 4 de cada mes. Solo tocan en Funchal, en la isla de la Madera, para tomar carbon si lo necesitan. Admiten pasajeros.

Correos entre Cádiz y Canarias.
Los vapores destinados á esta linea salen de esta ciudad los dias 1.º y 16 de cada mes, llegando á Canarias los 6 y 20, de donde salen los dias 8 y 22, llegando á esta ciudad los 12 y 28.

Entre Cádiz y Southampton.
En el órden regular llegan á Cádiz los dias 3, 13 y 23 de cada mes, y salen á las tres horas para Gibraltar, de donde regresan los 5, 15 y 25, y salen para Southampton en los mismos á las 9 y media de la mañana, haciendo escala en Lisboa, Oporto y Vigo.

Entre Cádiz y China.
Saliendo de Cádiz los dias 20 al 22 de cada mes, se llega oportunamente á Gibraltar para tomar el vapor á su paso para aquel punto.

Mediterráneo.
Elba, Isabela y Pericles.—El 8, 20 y 24 de cada mes llegan del Mediterráneo á Cádiz y salen para Lisboa, regresando de dicho punto el 13, 15 y 29, saliendo para el Mediterráneo el 14, 16 y 30.

El Balear, Mercurio, Barsino, Cid, Primer Gaditano, Segundo idem, Tbaris y Pelayo hacen la carrera de Cádiz á Marsella con escala en los puertos del Mediterráneo, en los dias que se anuncian en los periódicos de la plaza.

Entre Cádiz y Londres.
El Isabel II y Maria Cristina. Hacen esta carrera

con varias escalas en los dias que anuncian los periódicos, y el Peninsula ademas tocando en Gibraltar.

Entre Cádiz, la Coruña, Gijon y Santander.
Entre Cádiz, la Coruña, Gijon y Santander. La Princesa de Asturias y el Martin hacen sus viajes en los dias que se anuncian por los periódicos.
Entre Cádiz, Lisbon, Liverpool y Rotterdam.
Salen del 15 al 20 de cada mes.

GONDOLAS.
Entre Cádiz y San-Fernando.
Salen de Cádiz: A las 8 de la mañana. 9 de idem. 1 de la tarde. 4 1/2 de idem.
De San Fernando: A las 7 de la mañana. 9 1/2 de idem. 1 de la tarde. 3 1/2 de idem.
Del Puente Zuazo á Chiclana sale un omnibus á la llegada del primero y último vapor.

Góndolas de Ferrer y Compañía.
Salen de Sanlúcar para el Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

De Cádiz á Madrid y su carrera.
LA ECONOMICA. Salen los domingos y jueves, y se dá razon en la calle Nueva, oficina de vapores.

Góndolas de Pausadela y Compañía.
Salen de Jerez al Puerto por las mañanas, y regresan por las tardes.

CORREOS.
El general sale á las 5 de la tarde y debe entrar á las 6 y media de la mañana.—Se despacha desde las 6 de la mañana hasta las doce del dia, y desde las tres de la tarde hasta media hora antes de la salida del correo.
EL DEL CAMPO de Gibraltar entra con el gene-

ral los lunes, miercoles y sábados. Sale los domingos, martes y viernes.

MEDINA. Entra y sale todos los dias con el general.
VEJER. Sale los lunes, miercoles y sábados. Entra domingos, martes y viernes.
ARCOS. Sale martes, jueves y sábados. Entra miercoles, viernes y domingos.
SANLUCAR. Entra y sale todos los dias con el general.
CONIL. Entra martes y viernes. Sale mierc. y sab.
CHICLANA. Sale y entra todos los dias.

Cosarios ó ordinarios que hacen sus viage diarios ó periódicos de los pueblos de la provincia á la capital.

ALCALA DE LOS GAZULES José Gomez, posada de la Academia.
ALGECIRAS Y VEJER. Pedro Sanchez, idem.
ARCOS. Joaquin Marchena, plaza de las Tablas, tienda de vinos.
BORNOS. Antonio Rodriguez, posada de la Academ.
CHICLANA. Juan Sibon, p. de las Nieves, 119.
CONIL. Manuel Sanchez, Meson de chicaneros.
GRZALEMA. Rafael Jimenez, posada de la Academ.
JEREZ. Pansadeia y Requero, plaza de las Nieves.
MEDINA. Antonio Leal, posada de la Academia.
PUERTO DE SANTA MARIA. José Farfan, plaza de las Nieves, almacen de comestibles.
PUERTO REAL. Joaquin Osuna y Manuel Gallardo, calle Nueva, número 50, tienda de vinos.
ROTA. Bartolomé de los Santos Riego, plaza de Isabel Segunda, despacho de Villeta.
SAN FERNANDO Y COLEGIO NAVAL. José de la Flor, calle de la Neverla, almacen de comestibles, y Ancha, chocolateria del Barcelones.
SANLUCAR DE BARRAMEDA. José Quesada, plaza de Cetin, número 82.
UBRIQUE. Pedro Bohorques, posada de la Academ.
VEJER. Joaquin Sanchez, Meson Nuevo.

Mercados públicos.

	Peso ó medid.	Precios.		Peso ó medid.	Precios.		Peso ó medid.	Precios.
Sevilla 18 marzo.			Vejer 18 de marzo.			Jerez 19 Marzo.		
Trigo...	fanega.	40 á 58	Trigo...	fanega.	á 52	Trigo...	fanega.	34 á 60
Cebada...	"	24 á 25	Aceite...	arroba	50	Cebada...	"	20 á 23
Maiz...	"	00	Carne de vaca...	libra...	26 ctos.	Garbanzos...	"	45 á 90
Aceite de la Calzada arroba		43 á 45½	Idem de puerco...	"	40 ctos.	Alpiste...	"	30 á 32
Medina 19 marzo.			Alcalá 17 marzo.			Villamartin 17.		
Trigo...	fanega.	56 á 58	Trigo...	fanega.	56 á 57	Trigo...	fanega.	56
Alpiste...	"	24 á 30	Cebada...	"	á 26	Alpiste...	"	61
Garbanzos...	"	50 á 80	Habas...	"	36	Garbanzos...	"	61
Cebada...	"	á 26	Zahina...	"	á 22	Aceite...	arroba	46
Habas...	"	36	Aceite...	arroba		Cebada...	fanega.	25
Zahina...	"	á 20	Vinagre...	"		Habas...	"	8 á 10
Aceite...	arroba	52	Jabon...	"	48	Naranjas...	cientos.	8 á 10
Aguardiente...	"	68	Carne de puerco...	libra...	á 40 cs.	Vino del pais...	arroba	25
Vinagre...	"	12				Vinagre...	"	8
Carne de vaca...	libra.	30 ctos.				Miel blanca...	"	45
Idem de puerco...	"	40 á 42						
Jabon...	arroba	á 46						
Algar 17 mar.								
Trigo...	fanega.	52 á 54						
Garbanzos...	"	42 á 45						
Cebada...	"	á 24						
Habas...	"	34						
Maiz...	"	33						
Aceite...	arroba.	56 á 57						
Vino del pais...	"	18						

BOLSA DE MADRID DEL 17 DE MARZO DE 1854.

CLASES DE EFECTOS.	Operaciones.	Al contado.	Despues de la Bolsa.
Titulos del 3 p.º consolidado.		35 13	
Id. del 3 p.º diferido.		18 75	
Insc. de part. leg. del 4 y 5 p.º		14 p.	
De 20,000 abajo.			
Idem convertibles á 3 por 100		34 25 c.	
Amortizable de primera...		8 15 d.	
Idem de segunda...		4 30 d.	
Intereses del 5 p.º negociable			
Acciones del Banco...			
Material del tesoro preferente.		44 p.	
Idem no preferente...		34 p.	
Idem sin interes...			
50 por 100 de cupones á 3.			

Se suscribe á este periódico en su despacho, calle Ancha esquina á la de San José, número 57 y medio. Ocho reales al mes y 9 llevado á domicilio: en el resto de la provincia 10 reales franco de porte: en todos los demas pueblos de la peninsula 12 reales, tambien franco de porte, y en el extranjero y ultramar 16 rs. idem.

Imprenta de D. Francisco Pantoja, calle del Laurel, 129.